PROCESO DE SELECCIÓN No. DTN-IPMC-001-2026 KITS DE IDENTIFICACIÓN – FONDANE

OBJETO: *"226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_DRA_Adquisición de kits de identificación institucional, conformados por: chaleco, morral y gorra para el desarrollo de las operaciones estadísticas adelantadas en la Dirección Territorial Norte del DANE."*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el **INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACION DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES.**

Se procedió a verificar los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas presentadas al proceso.

CONSOLIDADO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

No.	*PROPONENTE*	*HABILITACIÓN JURÍDICA*	*HABILITACIÓN TÉCNICA*	*RESULTADO*
1	FREDDY CESPEDES TORRES - C&R COMPANY	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
2	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
3	JCP SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	NO SUBSANÓ	NO SUBSANÓ	**NO HABILITADO**
4	VITESSE SAS	HABILITADO	NO SUBSANÓ	**NO HABILITADO**
5	ARFESEG SAS	HABILITADO	NO SUBSANÓ	**NO HABILITADO**
6	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO SUBSANÓ	NO SUBSANÓ	**NO HABILITADO**
7	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**

DECISIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: La entidad procedió a verificar los documentos aportados por los proponentes anteriormente mencionados y el proponente **FREDDY CESPEDES TORRES - C&R COMPANY**, presentó subsanación y aclaración de su oferta en debida forma dentro del término establecido. Conforme a la sustentación presentada, la entidad no puede entrar a discutir los márgenes, las ganancias o el punto de equilibrio de las propuestas sustentadas en las aclaraciones o algún otro aspecto subjetivo, además responde a circunstancias objetivas del proponente, y resulta benéfica para la entidad, con la garantía de contar con un prestador de los servicios contratados con la suficiente experiencia y respaldo financiero que no ponen en riesgo la idónea ejecución del contrato que se llegare a suscribir.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente proceso es de mínima cuantía y que el proponente **FREDDY CESPEDES TORRES - C&R COMPANY** aclaró su oferta y cumple con las especificaciones técnicas establecidas y es la oferta más favorable para la entidad, se procede a adjudicarle el presente proceso.

Proyecto Componente Técnico: Selena Luz Higuera Casadiego – Técnico Administrativo
Revisó Componente Técnico: Isabel María Rohenes Sagbini – Profesional Universitario
Aprobó: María Marcela Martínez Alfaro - Coordinadora GIT administrativo sede Barranquilla

Proyectó Componente Jurídico: Isabel María Rohenes Sagbini – Profesional Universitario
Proyecto Componente Jurídico: Selena Luz Higuera Casadiego – Técnico Administrativo
Aprobó: María Marcela Martínez Alfaro - Coordinadora GIT administrativo sede Barranquilla